Homenajes

A don Alfredo Naranjo Villegas

RESOLUCIÓN Nº 007 de 2006

Por medio de la cual se rinde homenaje póstumo a uno de sus Miembros de Número

La Academia Antioqueña de Historia

CONSIDERANDO:

- A. Que en la madrugada de hoy 31 de mayo falleció en la ciudad de Medellín el distinguido galeno, doctor Alfredo Naranjo Villegas.
- B. Que el doctor Naranjo Villegas prestó invaluables servicios a la sociedad antioqueña como médico cardiólogo y desde los altos cargos que a su tiempo le encomendaron las instituciones públicas y las corporaciones privadas de que hizo parte.
- C. Que su prolongada trayectoria profesional presenta con honor el haber sido miembro fundador y Presidente de la Sociedad Antioqueña de Cardiología, miembro fundador y Presidente de la Sociedad Antioqueña de Historia de la Medicina, Miembro Honorario de la Academia de Medicina de Medellín y profesor de cardiología de la Universidad de Antioquia.
- D. Que ocupó en la Academia Antioqueña de Historia el sillón número 28 en que le habían precedido el doctor Emilio Robledo, el doctor Luis López de Mesa y el doctor Luis E. Acosta Hoyos. Fue Miembro Correspondiente desde 1981 y Miembro de Número desde 1982.

E. Que el doctor Alfredo Naranjo Villegas descolló en las disciplinas intelectuales, de manera sobresaliente en los temas médicos y en la investigación y difusión de la historia, con obras extensas y profundos estudios publicados en revistas especializadas de Colombia y del exterior.

RESUELVE:

Artículo 1º -Declarar día luctuoso para la Academia Antioqueña de Historia, para las eminentes corporaciones científicas y civiles, este 31 de mayo como póstumo homenaje y reconocimiento a las excelsas virtudes de que hizo gala durante su vida el doctor Alfredo Naranjo Villegas.

Artículo 2º -Asistir corporativamente a sus exequias para acompañar a su digna esposa doña Alicia Mesa y a sus distinguidos hijos y familiares.

Artículo 3º -En fecha posterior la Academia Antioqueña de Historia resaltará al humanista e ilustre ciudadano.

Artículo 4º -La presente resolución será leída en los funerales del doctor Alfredo Naranjo Villegas y en nota de estilo entregada a su esposa.

Dada en Medellín a los 31 días del mes de mayo de 2006

José María Bravo Betancur Presidente Luis Javier Villegas Botero Vicepresidente

Demetrio Quintero Quintero Secretario General